

CIRCULAR INFORMATIVA No. 068

CIR_EGP_068.09

México D.F. a 11 de mayo de 2009

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- ANEXOS 12 y 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2009, publicada el 29 de abril de 2009

Objetivo

Anexo 12. Dar a conocer las Entidades federativas y municipios que han celebrado con la Federación convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, para efectos del pago de derechos.

Anexo 14. Dar a conocer los lineamientos que deben observarse por parte de las organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales que en el mismo se enlistan, para efectos de autorizaciones, revocaciones, autorizaciones que no hayan mantenido vigencia, actualizaciones en cuanto a cambio de domicilio, de denominación o bien de rubro, así como rectificaciones.

Los citados Anexos entrarán en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se anexa archivo para su consulta

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
claudia.pena@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx
emanuel.gonzalez@claa.org.mx